



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Salta, 24 de septiembre de 2021

NOTA CD N° 12/2021

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de invitarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 12/21** a realizarse el **martes 28 de septiembre** del año en curso, a horas 16:00, en forma virtual, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Asuntos Entrados

2.1) **Expte. N° 7076/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Consejera Cra. Miriam Isabel Matulovich solicita licencia como Representante Titular por el Estamento de Profesores, en el marco de las Elecciones Ordinarias - Res. CS N° 450/18 y Res. CD N° 148/19.

2.2) **Res. DECECO N° 665/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 7056/19): Resuelve: Prorrogar** la vigencia de la Res. CD-ECO N° 181/20, excepcionalmente, para el Cursado de materias correspondientes al segundo cuatrimestre del período académico 2021, mediante la cual los alumnos podrán tener aprobadas o regulares las asignaturas exigidas solo como aprobadas por los Regímenes de correlatividades sancionadas por las Res. CS N° 588/17, CS N° 320/03 y CS N° 322/03, Planes de Estudios 2003, de las carreras de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, respectivamente, CS N° 440/18 y CS N° 442/18 - Regímenes de Correlatividades de los Planes de Estudios 2019, de la carrera de Contador Público Nacional, Sede Salta y Sede Regional Tartagal, respectivamente; CS N° 240/07 y CS N° 521/13 - Planes de Estudios 2007 y 2013 de las carreras de pregrado de Técnico en Administración y Gestión Universitaria y Técnico Universitario en Gestión de Turismo, respectivamente, todas las carreras de esta Unidad Académica, incluidas las que se dictan en las Sedes Regionales de Tartagal y Metán Rosario de la Frontera, dependientes de esta Facultad, quedando excluidos aquellos seminarios que requieran una cantidad de materias aprobadas como régimen de correlatividad.

2.3) **Res. DECECO N° 674/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo y modificatoria Res. DECECO N° 674/21 (Expte. N° 7102/16 - 6831/17): Resuelve: Designar** a la Prof. Liliana Susana Hurtado Rosales en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Trabajo Final de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate. Tener por finalizadas las funciones de la Prof. Hurtado Rosales, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la referida asignatura.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

2.4) Res. DECECO N° 682/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6216/21): Resuelve: Modificar en el Artículo 4° de la Res. DECECO N° 290/21 ratificada por Res. CD-ECO N° 122/21, el monto establecido en sus ingresos.

2.5) Res. DECECO N° 704/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Exptes. N° 7023/18 y 6553/10): Resuelve: Derogar los artículos 2°, 3° y 4° de la Res. CD-ECO N° 189/21. Otorgar un incremento temporario de dedicación simple a semiexclusiva, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Salta, ejercido actualmente por la Prof. Elda Betina Figueroa, desde el 8/04/21 y hasta el otorgamiento definitivo del incremento de dedicación o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la citada Profesora obrante a fs. 77 (Expte. 7023/18).

2.6) Expte. N° 6776/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación interina del Director de la Carrera Contador Público Nacional (Salta), Cr. Carlos Darío Torres (Proyecto de Resolución).

2.7) Expte. N° 6892/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación interina de la Directora de la Carrera Licenciatura en Administración (Sede Salta), Cra. Martha Medina (Proyecto de Resolución).

2.8) Expte. N° 6763/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación interina de la Directora de la Carrera Contador Público Nacional (Tartagal), Cra. Alejandra Navas (Proyecto de Resolución).

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

3.1) Expte. N° 6510/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación de docentes para el dictado de la asignatura Optativa I Sociología, de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 225/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 11/12, por el cual se designa al Mg. Aquiles Ernesto Moreira y Prof. Gabriela Alicia Gómez, respectivamente, como Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la asignatura de referencia.*

3.2) Expte. N° 6449/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Comercialización I del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), Salta.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho N° 224/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado interviniente obrante a fs. 11/12. Designar a la Cra. Graciela Paola Rovere en el citado cargo.*

3.3) Expte. N° 6358/15, N° 6787/15, N° 6204/13, N° 6585/15, N° 6203/13, N° 6584/15 N° 7123/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones regulares de docentes en los cargos y asignaturas correspondientes de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, hasta que se solucione la colisión entre lo nombrado en el Estatuto Universitario y el Decreto 1246/15 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos o hasta el 1° de marzo del año siguiente en el que el docente cumplió 65 o 70 años de edad (según corresponda).

Despacho N° 207/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 214 y 214 vuelta.*

3.4) Expte. N° 6392/19 - 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones del Abog. Martín Gómez Diez, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Derecho Constitucional (Plan de Estudios 2019) con extensión de funciones a Derecho Público - Módulo I (Plan de Estudios 2003) de la carrera Contador Público Nacional, Sede Salta.

Despacho N° 208/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 104.*

3.5) Expte. N° 6499/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III, las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003/2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 212/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 9/10.*

3.6) Expte. N° 6419/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Eleva Texto Ordenado del Plan de Estudios 2003 de la carrera de la Licenciatura en Administración, que se dicta en esta Unidad Académica.

El Despacho N° 217/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 207/17. Solicitar al Consejo Superior tenga por convalidada las Res. CD-ECO N° 249/07, N° 378/08, el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 1354/10 y N° 917/10. Tener por aprobada la modificación de los requisitos de cursado del Seminario de Práctica Profesional del Plan de Estudios 2003 de la citada carrera aprobado por la Res. CS. N° 322/03. Aprobar el Proyecto de Texto Ordenado del Plan de Estudios 2003 aprobado por la Res. CS N° 322/03 y Res. Ministerial N° 1059/06 Licenciatura en Administración cuyo Proyecto obra a fs. 306/330. Solicitar al Consejo Superior la aprobación del Texto Ordenado indicado anteriormente conforme el Punto 6) del Art. 113 del Estatuto Universitario vigente.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

3.7) Expte. N° 6420/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Eleva Texto Ordenado del Plan de Estudios 2003 de la carrera de la Licenciatura en Economía, que se dicta en esta Unidad Académica.

El Despacho N° 218/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 206/18. Solicitar al Consejo Superior tenga por convalidada las Res. CD-ECO N° 917/10, el Art. 1° de la Res. CD-ECO N° 1354/10. Tener por aprobadas las modificaciones del Régimen de Correlatividad del Plan de Estudios 2003 de la citada carrera aprobado por la Res. CS N° 320/03. Tener por aprobada la modificación de los requisitos de cursado del Seminario de Práctica Profesional del Plan de Estudios 2003 de la citada carrera aprobado por la Res. CS. N° 320/03. Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Res. CS N° 320/03. Aprobar el Proyecto de Texto Ordenado del Plan de Estudios 2003 aprobado por la Res. CS N° 320/03 y Res. Ministerial N° 1562/04 Licenciatura en Economía cuyo Proyecto obra a fs. 328/352. Solicitar al Consejo Superior la aprobación del Texto Ordenado dispuesto por el punto anterior, conforme el Punto 6) del Art. 113 del Estatuto Universitario vigente.*

3.8) Expte. N° 6028/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Eleva nuevo Plan de Estudios 2022 de la carrera de la Licenciatura en Administración, que se dicta en esta Unidad Académica Sede Salta y en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 219/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto del Plan de Estudios 2022 de la citada carrera en el ámbito de esta Unidad Académica Sede Salta y Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, que corre agregado como Anexo a fs. 117/208. Solicitar al Consejo Superior la ratificación del mencionado Plan de Estudios conforme lo establecido en el punto 6) del Art. 113 del Estatuto Universitario.*

3.9) Expte. N° 6471/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Eleva nuevo Plan de Estudios 2022 de la carrera de la Licenciatura en Economía, que se dicta en esta Unidad Académica.

El Despacho N° 220/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Plan de Estudios 2022 de la citada carrera en el ámbito de esta Unidad Académica Sede Salta, que corre agregado como Anexo a fs. 254/283. Solicitar al Consejo Superior la ratificación del mencionado Plan de Estudios conforme lo establecido en el punto 6) del Art. 113 del Estatuto Universitario.*

3.10) Expte. N° 7056/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita la baja como alumnos regulares a los ingresantes en el período académico 2020 en las carreras de esta Unidad Académica, que no cumplieron con la presentación definitiva y presencial de la documentación de ingreso, conforme lo dispuesto por el Art. 7 de la Res. DECECO N° 280/20 ratificada por Res. CD-ECO N° 176/20.

Despacho N° 223/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 156/157.*

3.11) Expte. N° 6515/21: Mg. Miguel Martín Nina. Tramita re - dictado de la asignatura Administración y Hacienda Pública en el segundo cuatrimestre del Período Lectivo 2021, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho N° 211/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el redictado de la citada asignatura. Establecer que estará dirigido a aquellos alumnos que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) alumnos que cursaron la materia en el primer cuatrimestre 2021 y hayan rendido al menos dos (2) parciales. b) Alumnos que cursaron la materia en años anteriores y hayan regularizado la asignatura (incluye a quienes perdieron la regularidad obtenida). Solicitar al docente responsable de la citada asignatura, la presentación de la Planificación para el segundo cuatrimestre del año en curso.*

3.12) Expte. N° 6534/21: Vicedecana, Mg Astorga y Consejera Directiva Abog. Safar. Solicitan se denomine al Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales con el nombre de Cr. Hugo Ignacio Llimós.

Despacho N° 215/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar lo requerido a fs. 1 de las actuaciones.*

3.13) Expte. N° 6530/21: Secretaría de Investigación y Extensión. Eleva a consideración Encuesta a Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y su realización anual, en un todo de acuerdo con la Res. CD-ECO N° 54/20 - Programa de Seguimiento al graduado- en el marco a los requerimientos de la CONEAU en el proceso de Acreditación de carreras.

Despacho N° 214/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 15/20.*

Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

3.14) Expte. N° 7032/19: Sra. Secretaria Académica y Sra. Secretaria de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Proponen implementar una encuesta institucional con seguimiento a graduados de carreras de posgrado de esta Unidad Académica.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 84/21 aconseja: *Aprobar la implementación de la citada encuesta, destinada a egresados de las carreras de posgrado de la Facultad. Establecer que el egresado a iniciar el trámite para la emisión del título correspondiente deberá completar la mencionada encuesta. Facultar al Sr. Decano realizar las modificaciones que fueran necesarias y convenientes en el instrumento aprobado.*

3.15) Expte. N° 6277/21: Posgrado Maestría en Economía del Desarrollo. Tramita aprobación de tribunales examinadores virtuales correspondiente a los módulos de la carrera.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 85/21 aconseja: *Aprobar la designación de docentes para el dictado de módulos de la citada carrera conforme detalle de fs. 17/18.*

3.16) Expte. N° 6474/21: Iriarte, Silvia Raquel. Tramita su incorporación a la 10ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 90/21 a conseja: *Tener por incorporada a la citada alumna a la 10ª Cohorte de la carrera Especialización en Tributación. Tener por reconocidos los módulos aprobados consignados a fs. 4/5.*

3.17) Expte. N° 6557/21: Figueroa, Marcela Beatriz. Tramita su incorporación a la 10ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 93/21 a conseja: *Tener por incorporada a la citada alumna a la 10ª Cohorte de la carrera Especialización en Tributación. Tener por reconocidos los módulos aprobados consignados a fs. 4/5.*

3.18) Expte. N° 6453/21: Cruz, Atilio Miguel. Tramita su incorporación a la 11ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 87/21 a conseja: *Tener por incorporado al citado alumno a la 11ª Cohorte de la carrera Especialización en Tributación. Tener por reconocidos los módulos aprobados consignados a fs. 4/5.*

3.19) Expte. N° 6468/21: Navarro, Macarena. Tramita su incorporación a la 11ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 88/21 a conseja: *Tener por incorporada a la citada alumna a la 11ª Cohorte de la carrera Especialización en Tributación. Tener por reconocidos los módulos aprobados consignados a fs. 4/5.*

3.20) Expte. N° 6467/21: Marietti, Juan Santiago. Tramita su incorporación a la 11ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 89/21 a conseja: *Tener por incorporado al citado alumno a la 11ª Cohorte de la carrera Especialización en Tributación. Tener por reconocidos los módulos aprobados consignados a fs. 5/6.*

3.21) Expte. N° 6485/21: Giménez de Vita, Facundo del Milagro. Tramita su incorporación a la 11ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 92/21 a conseja: *Tener por incorporado al citado alumno a la 11ª Cohorte de la carrera Especialización en Tributación. Tener por reconocidos los módulos aprobados consignados a fs. 5/6.*

3.22) Expte. N° 7078/19: Autoridades de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria. Solicitan convalidación de Tribunales Examinadores correspondiente a Módulos de la primera cohorte.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 91/21 aconseja: *Convalidar la constitución de los referidos tribunales conforme detalle de fs. 83 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Comprometer a las Autoridades Administrativas de la citada carrera a cumplir con los procedimientos administrativos vigentes.

3.23) Expte. N° 6449/21: Dasetto Martins, Noelia Fernanda. Solicita aprobación para la realización del Trabajo Final sobre el tema "Régimen Simplificado del Impuesto a las Actividades Económicas. Aspectos teóricos y prácticos" correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, que se dicta en esta Facultad.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 86/21 aconseja: *Aprobar el proyecto para la realización del trabajo final de referencia. Designar al Cr. Armando Simesen de Bielke como Director.*

Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

3.24) Expte. 6537/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Eleva Protocolo para la sustanciación de concursos para la cobertura de cargos del Personal de Apoyo Universitario en el marco de la Res. CS N° 150/21.

Despacho N° 02/21 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar el Protocolo para la sustanciación de concursos para la cobertura de cargos PAU (no docente) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, obrante a fs. 12/18 del expediente de referencia.*

3.25) Expte. 6302/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Ordena Instrucción de sumario, a efectos de esclarecer los hechos, determinar la responsabilidad que hubiera y eventualmente aplicar sanción administrativa de acuerdo al Art. 32 Decreto 1246 y 467/99.

Despacho N° 03/21 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 21/22 por el cual se ordena la instrucción de sumario y se designa como Instructora Sumariante a la Directora a cargo de la Dirección de Sumario de esta Universidad.*

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de Asuntos Académicos*